

¿Por qué debemos celebrar el sesquicentenario de la fundación de la Academia Nacional de Medicina de México?

Carlos E. Varela Rueda*

Presidente del Comité Organizador del CL Aniversario de la Academia Nacional de Medicina de México, México, D.F.

«El paso de los años da lo que la juventud no tiene: perspectiva de las cosas»

Francisco Javier González.

En primer lugar, permítaseme expresar mi más profundo agradecimiento al presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, el doctor Enrique Ruelas Barajas, por haberme hecho el gran honor de invitarme a dictar esta conferencia que lleva el nombre de un mexicano excepcional, de un personaje ilustre del siglo XX, de quien fuera rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, director de la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y rector de nuestra máxima Casa de Estudios, fundador del Instituto Nacional de Cardiología que ahora lleva su nombre y miembro de El Colegio Nacional, así como académico honorario y expresidente de la Academia, el maestro Ignacio Chávez¹.

Celebrar es conmemorar, es festejar una fecha, un acontecimiento, en tanto que conmemorar es recordar a alguien o algo, especialmente si se celebra con un acto o ceremonia.

El próximo 30 de abril de 2014 se conmemorará el sesquicentenario de la fundación de la Academia Nacional de Medicina de México, ya que fue precisamente el 30 de abril de 1864 cuando se reunió por primera vez la Sección Médica de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México, constituida por diez médicos mexicanos y siete extranjeros². Ahí se nombraron sus primeros dirigentes, que fueron los doctores Carlos Alberto Ehrmann (citado como Eichmann en el documento original), como presidente, y Miguel F. Jiménez y Julio Clément, como vicepresidentes^{3,4}.

Correspondencia:

*Carlos E. Varela Rueda

Yacatas, 218

Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F.

E-mail: cvarelar@prodigy.net.mx

cvarela@unam.mx

¿Qué significado tiene el aniversario de la Academia?

En 1964, el maestro Ignacio Chávez pronunció unas palabras con motivo del centenario de la corporación, que juzgó totalmente aplicables a la celebración del sesquicentenario: «Venimos a recordar esa hora [se refiere al 30 de abril de 1864] y a rendir honor a los iniciadores. La Academia se asoma a su pasado para sentir el estímulo de la fe de sus mayores. Guarda respeto por su tradición, que la ennoblecen, pero no para encadenarse a ella, sino para superarla. Somos hombres de nuestro tiempo, que tomamos del pasado lo que encierra de herencia, pero tomamos del futuro lo que guarda de promesa. Somos una institución que cambia a cada paso del tiempo»⁵.

Como desarrollo de la inteligencia humana que es, lo importante del tiempo no es el tiempo en sí mismo, sino lo que ha ocurrido a lo largo de su transcurrir. Por eso, a mi juicio, la fecha también nos da la oportunidad de recordar y ponderar algunos hitos, hechos y logros de la Academia –la mayor parte de las veces que lo haré me referiré a los personajes citando sus propias palabras– que ilustran el extraordinario quehacer de todos aquellos, mencionados o no en el texto, que durante todo su devenir han sido los actores que han contribuido a colocarla en el lugar que dignamente ocupa en el marco de la medicina nacional, y que me ayudarán a responder al por qué debemos celebrar el sesquicentenario de la fundación de la Academia, teniendo siempre presente que la historia de la corporación está íntimamente ligada a la historia del país, a la historia de la salud pública, a la historia de la atención de la salud en México.

Cuando se analiza si las organizaciones o los individuos muestran un carácter progresista, se pueden reconocer cinco niveles⁶. En el más bajo se encuentran quienes viven con base en patrones del pasado y que no sólo no contribuyen al progreso, sino que frecuentemente

Conferencia Dr. Ignacio Chávez presentada en la sesión inaugural del CLI Año Académico de la Academia Nacional de Medicina de México, el 5 de febrero de 2014, en México, D.F.

también se le oponen de una manera activa. En el penúltimo nivel se halla la proporción más grande de organizaciones o individuos y son aquellos que sólo se ocupan del presente debido a que no tienen suficiente interés ni en el pasado ni en el futuro, mientras que los ubicados en el tercer nivel poseen el deseo de hacerlo, pero no tienen la habilidad para visualizar el futuro. Los situados en el siguiente nivel tienen una visión poco clara del futuro debido a que no llevan a cabo un estudio suficiente del pasado. Por su parte, el nivel más alto está representado por una proporción muy pequeña de organizaciones o sujetos que, después de estudiar cuidadosamente los acontecimientos ocurridos en el pasado, buscan extrapolar el curso probable de eventos futuros. Ésos son los que verdaderamente tienen un carácter progresista.

Justamente es en este nivel en donde se puede ubicar a la Academia Nacional de Medicina en la actualidad, así como a la inmensa mayoría de sus integrantes. Por ello, la celebración del aniversario de la fundación de la corporación es motivo suficiente para revisar algunos hechos que ocurrieron en el pasado y que nos permiten entender el presente que estamos viviendo, así como mirar hacia adelante, lo que deberá ser la Academia del futuro, ya que, como bien dijo el doctor Rubén Lisker, «para comprender el presente es necesario verlo desde una perspectiva histórica»⁷. A pesar de las vicisitudes que ha sufrido en el curso de su más que centenaria existencia, la Academia ha sabido conservar para el futuro la memoria de su pasado⁸.

Como sucede al hacerlo con respecto a cualquier otra institución, hablar de la Academia es hablar de sus miembros, ese extraordinario conjunto formado por hombres y mujeres que, después de haber experimentado un riguroso proceso de admisión, han ingresado a ella para darle lustre y contribuir, decidida y desinteresadamente, al logro de sus grandes propósitos: «(...) promover el estudio, la enseñanza y la investigación en el campo de la medicina cuyos adelantos recoge, analiza y difunde con el fin de actualizar conocimientos y orientar criterios tanto de los profesionales de la salud como del público en general»⁹.

Necesariamente, durante mi exposición la mayor parte del tiempo tendré que poner un pie en el pasado, pero mantendré siempre el otro, así como la mirada, en el futuro.

Ciertamente no es la única, pero la actividad más visible de la Academia son sus sesiones semanales. Calculado de manera conservadora, en 150 años se habrán celebrado más de 5,000 sesiones, y esto es

para celebrarse, sobre todo por lo que ha ocurrido en la gran mayoría de los casos.

Al referirse a ellas, don Miguel F. Jiménez decía: «Por eso acudimos periódicamente aquí, consagrando algunos minutos de nuestras horas de descanso o de nuestras especulaciones de gabinete, no al vano intento de enseñar o de ostentar cosa alguna, sino a buscar en el cambio de ideas y en las discusiones francas con nuestros amigos un complemento de gran precio para nuestros estudios, que sería imposible alcanzar a cada uno aun con la dedicatoria y el empeño más asiduos. Quien desprecie nuestras reuniones y nuestras labores tal vez tenga razón en su orgullo, pero advierta que desprecia los modestos esfuerzos de un puñado de hombres que sólo anhelan instruirse, por buscar en la experiencia y en la especial dedicación de otros los documentos que ni el tiempo ni muchas otras circunstancias les permiten adquirir; que anhelan también que no queden olvidados hechos importantes que puedan servir de materiales para dar ser en lo venidero a la medicina nacional»¹⁰.

Ochenta años después, el maestro Raoul Fournier comentaba: «Asistir durante un año académico a todas las sesiones nos da la oportunidad de meditar un poco sobre la forma en que éstas se llevan a cabo. En nuestra Academia, puede decirse también que el talento es el principal requisito, y que el conocimiento, la experiencia y la labor realizada por el individuo en beneficio de su ciencia y de la humanidad son los complementos importantes para ocupar un sitio en ella. Todos estamos pues obligados a cada paso, a cada momento, a refrendar este concepto, y me consta que durante el año que hemos cursado he recibido la confirmación de ello»¹¹.

Otro motivo para celebrar es el hecho de que se iniciaron en 1864, y, hasta la fecha, las sesiones semanales de la Academia sólo han sido canceladas en tres ocasiones. La primera vez fue el miércoles 12 febrero de 1913 con motivo de la entrada de los ejércitos a la capital durante la Decena Trágica, época en que la situación del presidente Madero se tornó muy precaria¹², ya que fue un periodo que duró del 9 al 17 de febrero de 1913, tiempo en el que un grupo de conspiradores se levantó en armas en la ciudad de México contra el gobierno maderista y durante el cual hubo muchísimos heridos y murió una gran cantidad de personas. Finalmente, el presidente Madero fue asesinado el 22 de febrero de 1913.

Las otras dos sesiones que se tuvieron que cancelar fueron las correspondientes al 25 de septiembre y al 2 de octubre de 1985 debido a que el salón de actos

de la Academia se dañó durante los movimientos telúricos ocurridos los días 19 y 20 de septiembre. A propósito de ello, el presidente Ignacio Chávez Rivera dijo: «Muy a nuestro pesar nos vimos obligados a cancelar la reunión en sólo dos sesiones, primero por imposibilidad física y después por el deseo de reprogramar las faltantes con temas más acordes a la situación de desastre»¹³.

Sólo como botón de muestra de las muchísimas cosas que han pasado creo que vale la pena contar un par de anécdotas de hechos ocurridos durante las sesiones de los miércoles. Refiero la primera en palabras del maestro Rubén Vasconcelos¹⁴: «Corría el año 1957 y la Academia era conducida con la dinámica juventud del presidente de turno, Bernardo Sepúlveda. Las sesiones se efectuaban en el sitio tradicional, el salón del fondo en la planta baja del edificio de la calle de Venezuela, anexo al principal de la Escuela de Medicina, en la esquina con la calle de Brasil. Se había anunciado el propósito de iniciar puntualmente las sesiones a la hora fijada en los citatorios, pues ya era costumbre esperar a que estuviera reunido un número adecuado de académicos y la reunión no pareciera "desairada", para lo cual habitualmente transcurría más de media hora. Aquella noche habían llegado con puntualidad el presidente, el secretario general y dos académicos de reciente ingreso, quienes atendían a la excitativa de puntualidad. Con sorpresa, presenciaron que a las ocho en punto el presidente dijo: "Se abre la sesión". Se interrumpieron las charlas y en los rostros se advertía expectación, nadie acertaba con lo que sucedería, pues ninguno de los presentes era ponente esa noche. Se leyó el acta de la sesión anterior y, luego de aprobada, el presidente anunció el primer trabajo que se leería y esperó... El silencio fue absoluto en los minutos siguientes durante cuyo paso llegaron tal vez unos dos o tres académicos, pero ninguno de ellos el ponente, por lo que, ignorantes de lo que ocurría, ocupaban sus asientos sin chistar. A las ocho y diez, el presidente declaró: "En vista de no estar presente el ponente para dar lectura a su trabajo, se levanta la sesión". Nos levantamos e iniciamos la salida, y cuando habíamos cruzado apenas la puerta, vimos la cara sonriente de nuestro amigo, el también joven ponente quien de pronto, desconcertado, preguntaba, ya desaparecida la sonrisa: "¿Qué pasó?...". "Nada, se suspendió la sesión por ausencia del ponente", le dijo uno de los circunstantes... Una semana más tarde, cuando sonaron las ocho de la noche, en el salón había numerosos académicos y el presidente inició las actividades con

la frase tradicional: "Se abre la sesión". Desde entonces, todos los miércoles, a las ocho en punto [ahora es a las siete], se oyen las mismas palabras. Así recuperó la Academia la puntualidad».

La siguiente anécdota me la contó personalmente ese extraordinario conversador que era el doctor Carlos Campillo Sainz, en la época en que fue presidente de la Academia¹⁵. Eran los tiempos en que las ilustraciones con que los ponentes se auxiliaban para presentar sus trabajos se pasaban mediante un proyector de diapositivas y había que llamar la atención del proyecciónista con un timbre colocado en el atril. El timbre se hacía sonar según requiriera el ponente y se escuchaba en la caseta de proyección: al oír un toquido, el proyecciónista pasaba la diapositiva siguiente, en tanto que al oír dos, encendía la luz del salón donde se hacia la exposición del trabajo. Durante una sesión ordinaria de la Academia, uno de los ponentes estaba leyendo el documento que había preparado minuciosamente para presentarlo durante un simposio al que había sido invitado y, tal como he descrito, solicitaba mediante el timbre la siguiente lámina, o la luz, según le parecía necesario hacerlo. Pero hete aquí que en un momento de requerir la luz y dar los dos timbrazos convenidos, el proyecciónista no atendió la indicación que se le hacía debido a que estaba distraído. El ponente insistió y volvió a tocar el timbre, pero no fue obedecido. Y así ocurrió una tercera vez, lo que lo exasperó, razón por la cual, con voz más alta de lo habitual, y apoyado en el micrófono que estaba a su disposición, dijo: «¡Luz por favor!». Pero tampoco vio que se encendiera la luz del salón, por lo que, con desesperación, gritó: «¡Luz! ¡ELE, U, ESE! ¡Luz por favor!».

También debemos celebrar porque casi desde sus primeros días periódicamente la Academia hace un alto en su camino, alto que la engrandece, con el propósito de recordar a aquellos académicos que lamentablemente han fallecido. Conviene acordarse de que fue durante la sesión del 4 de mayo de 1868 cuando se aprobó la proposición del primer secretario de la Academia, don Lauro María Jiménez: «En los casos de pérdida sensible de un compañero, se encargue a uno de los miembros de la Sociedad un discurso biográfico en el que se hagan resaltar los servicios que el finado haya prestado a la ciencia; será el último tributo que se le haga a un amigo; lo debemos de justicia al compañero que coopera a nuestros adelantos con su saber y aplicación; es la manera de perpetuar su memoria»¹⁶. Y desde entonces la Academia lo ha hecho. El acto se ha denominado de

diferentes maneras: discurso biográfico, elogio académico, *In Memoriam*, pero en esencia se trata de lo mismo.

Estoy convencido de que una razón adicional muy importante para celebrar el sesquicentenario es que, desde el primer año de su existencia, en la Academia Nacional de Medicina se rinden cuentas. Sus presidentes lo han hecho hasta ahora, y lo seguirán realizando, con el mismo espíritu con que se expresara don Miguel F. Jiménez al hacerlo en 1873: «Venimos a dar cuenta de los deberes que voluntariamente nos hemos impuesto, y no por acatar una ley que pudiera ser dictada conforme a nuestros gustos o bajo el peso de alguna influencia tal vez ofensiva de nuestro carácter y posición; son deberes que los ha dictado el amor a la ciencia (...) y el deseo de ver en nuestras manos siempre presto y eficaz el remedio que requieren los males de la humanidad»¹⁷. Debo decir que, al revisar la historia de los informes que han rendido los presidentes de la Academia al término de su gestión, en la inmensa mayoría de los casos la rendición de cuentas ha sido centrada en una autocritica del quehacer realizado y de lo que no se pudo conseguir.

Por otra parte, pienso que debemos celebrar porque, desde sus primeros años de vida, la Academia se ha ocupado del estudio de los grandes problemas de salud pública, y una manera muy encomiable de hacerlo fue, durante mucho tiempo, el patrocinio anual de concursos para recibir propuestas que abordaran dichos problemas. Esto se hizo debido a que prácticamente no había institución alguna que se dedicara a la realización de estudios de investigación médica o a apoyarlos, como es el caso ahora de los institutos nacionales de salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por citar sólo algunos ejemplos.

Los trabajos ganadores recibían premios en metálico y eran dados a conocer tanto en las sesiones como en la *Gaceta Médica de México*. Me parece pertinente citar ahora algunos ejemplos ubicados secuencialmente en el tiempo.

En 1880 se convocó a contestar «¿Por qué han aumentado las afecciones paludeanas en México en número e intensidad y cómo se podrían impedir los progresos del impaludismo en la misma ciudad?»¹⁸. En 1900 la convocatoria versó sobre la «Naturaleza de las fiebres remitentes que se observan en la Mesa Central de la República» y sobre el «Diagnóstico y tratamiento de las diferentes especies de oclusiones intestinales»¹⁹, en tanto que en 1924 la invitación consideró «La mortalidad de la primera infancia en México; sus

causas y sus remedios» y solicitó un «Estudio crítico del estado que guarda la enseñanza de la medicina en la República»²⁰. En 1940 se convocó la presentación de trabajos acerca de «La etiología y tratamiento de las estenosis no tumorales del recto» y se pidió un «Estudio crítico del seguro social, especialmente desde el punto de vista médico»²¹, mientras que en la convocatoria de 1960 se solicitaron estudios que abordaran la «Epidemiología de la desnutrición en México y programa de prevención», así como «Caminos para lograr la unificación médica nacional; ventajas y problemas»²².

Pero afortunadamente las cosas cambiaron hacia la mejoría, y la investigación científica en el área de la salud se ha institucionalizado en el país. Por ello ahora la Academia ya no convoca a realizar investigación, sino que reconoce trabajos ya publicados en diferentes campos, como fue el caso de los siete premios otorgados en 2013 por un monto de 40,000 pesos cada uno²³.

Otro motivo para celebrar es la existencia y perseverancia de diferentes grupos de trabajo que en su momento se han mantenido unidos y han trabajado a propósito de temas precisos con logros que han sido muy trascendentales. Citaré sólo dos ejemplos, uno de los primeros años y otro de épocas más recientes.

En un documento leído el 10 de octubre de 1945 durante la Primera Reunión Interamericana del Tifo, el expresidente Everardo Landa mencionó: «La Academia de Medicina guarda preciado acervo de trabajos referentes a la dilucidación del problema tifoso, acerca del cual ha estado no sólo empeñada, sino, más aun, comprometida ante la ciencia. Y de leer cuidadosamente trabajos y más trabajos y discusiones y más discusiones que figuran en la *Gaceta Médica* se aplaudirá el esfuerzo de todos aquellos académicos que ofrecieron salud y vida personales en aras de la ciencia y de la humanidad que padece»²⁴, y efectuó un muy buen recuento de los trabajos realizados a partir de los apuntes de don Miguel F. Jiménez e hizo referencia a los hallazgos de numerosos académicos que durante años y hasta bien entrado el siglo XX trabajaron para comprender mejor el padecimiento y aclarar la etiología del denominado tabardillo y su agente transmisor.

Por otra parte, el Grupo de Estudio sobre Cáncer del Aparato Digestivo se formó dentro de la Academia Nacional de Medicina después de haberse presentado un simposio sobre el tema el 29 de septiembre de 1976²⁵. Dicho grupo fue organizado y encabezado por el doctor José de Jesús Villalobos

Pérez y trabajó durante más de 30 años en el tema, alcanzando resultados notables²⁶.

Otro motivo adicional para celebrar es que, desde hace poco más de 100 años, la Academia Nacional de Medicina «es un organismo consultivo del Estado mexicano»²⁷. El antecedente para lograrlo es descrito por el doctor Eduardo Liceaga como sigue: «La obra emprendida en 77 se ha consumado ya, aunque no en los términos que la Academia creía más convenientes a sus intereses y a los de la administración pública. En 20 de julio de 1877 se elevaba una exposición a la Secretaría de Fomento, solicitando el reconocimiento oficial de la Academia, y comprometiéndose a servir de cuerpo consultivo al gobierno; detalló su pensamiento; lo apoyó en las consideraciones que creyó oportunas, indicó la posibilidad de ejecución de su proyecto, presentó las bases de la nueva organización y la asignación de una cantidad de dinero que le permitiera atender a sus nuevos compromisos, y estimular los trabajos de sus socios. El Congreso, informado favorablemente por el Ejecutivo, únicamente le concedió una subvención de 5,000 pesos»²⁸.

No fue sino hasta el 9 de enero de 1912 que el licenciado Miguel Díaz Lombardo, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, hizo saber a la Academia que «el presidente de la República [tratábase de don Francisco I. Madero], de conformidad con lo solicitado por esa Academia Nacional de Medicina, y teniendo en cuenta que es ventajoso para el gobierno el contar con un cuerpo docto a quien consultar en asuntos científicos de su competencia, ha tenido a bien declarar que dicha Academia es, desde hoy, institución oficial»²⁹.

Durante la sesión extraordinaria con que la Academia celebró el acontecimiento, el doctor José Terrés expresó: «Hay otro motivo para pensar que el cambio efectuado contribuirá a acender la Academia; es que se le propondrán problemas a cuya solución está comprometida a contribuir con ahínco y se le proporcionará campo donde desplegar sus energías, lo cual no es de escasa importancia entre nosotros, pues la observación enseña que no son raras las fuerzas latentes, aunque vigorosas; que no es excepcional hallar personas de brillantes prendas intelectuales o morales que no las exhiben, que las guardan y ocultan hasta que en circunstancias especiales, y a veces por necesidad, las manifiestan y lucen en todo su esplendor. Uno de nuestros defectos comunes es la inacción, de los individuos y de las corporaciones, y todo lo que estimule la actividad y dé motivo y ocasión para que trabajen los buenos pensadores será beneficioso»³⁰.

Debemos celebrar que siempre que la Academia en general y los académicos en particular han sido requeridos para cumplir la función consultora para el gobierno federal, lo han hecho de manera desinteresada y oportuna, y que su desempeño ha mostrado siempre una calidad inmejorable. Sin embargo, no puedo sino reconocer que hasta la década de 1970 había quien pensaba que, desde que fue designada cuerpo consultivo, ello había constituido más un apelativo simbólico y honorífico que colaboración rectora en graves asuntos de la medicina nacional, y que dicha colaboración había sido esporádica y no la regla, y, en todo caso, esporádica la consulta a nuestra institución^{31,32}. Pero, desde mi punto de vista, esto de ninguna manera sucede así en la actualidad.

La década de 1970 constituyó un periodo de singular importancia para el Consejo de Salubridad General, el cual pareció resurgir del largo letargo en el que se hallaba sumido, en gran parte a causa del desacuerdo de su reglamentación interna –expedida 20 años atrás– con respecto a la organización de las instituciones de salud y de la administración pública. El nuevo Consejo, encabezado por el secretario de Salubridad y Asistencia, fue instalado de manera inusual en sesión extraordinaria por el presidente Luis Echeverría Álvarez el 8 de enero de 1971, y quedó integrado por cuatro vocales, siendo uno de ellos el maestro José Laguna, presidente de la Academia Nacional de Medicina en ese momento, en tanto que el doctor Miguel E. Bustamante, expresidente de nuestra corporación, ocupó el cargo de secretario del Consejo³³.

El hecho a celebrar es que, a partir de entonces, la Academia ha formado parte activa del Consejo de Salubridad General de manera ininterrumpida y que ha sido un protagonista muy importante.

Un acontecimiento poco conocido entre los académicos se refiere a que el 14 de mayo de 1914 el secretario de Estado y de Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes envió una nota a don Joaquín Cosío, presidente de la Academia en ese entonces, haciéndole saber que «el señor presidente de la República, teniendo presente que la Academia Nacional de Medicina ha cumplido 50 años de eminentes servicios prestados a la ciencia, y considerando que es de justicia dar a conocer de algún modo la satisfacción con que ve tales servicios, ha tenido a bien conceder a la indicada corporación el dictado de “Benemérita”, que podrá usar en las circunstancias que estime convenientes»³⁴.

Debemos celebrar que la Academia nunca hubiera utilizado dicha designación. En una revisión exhaustiva

de las actas de la Academia que aparecen en los volúmenes de la *Gaceta Médica de México* de la época y posteriores, no me fue posible encontrar explicación o comentarios al respecto, pero tengo para mí que las razones tuvieron mucho que ver con el hecho de que, tras una efímera presidencia provisional de 45 minutos por parte de Pedro Lascuráin, el usurpador Victoriano Huerta había asumido el poder el 22 de febrero de 1913. Afortunadamente, Huerta tomó la decisión de renunciar a la presidencia de la República el 8 de julio de 1914, apenas un poco menos de dos meses después de haberle concedido la designación de «Bene-mérita» a la Academia y, con ello, como sentencia el refranero popular mexicano, «muerto el perro, se acabó la rabia».

Un motivo adicional, y para mí trascendental, para celebrar el sesquicentenario de nuestra corporación es la participación de la mujer en la Academia, que, aunque durante mucho tiempo fue nula, en los últimos años ha sido de gran importancia y muestra una tendencia ascendente que me parece magnífica, y que ilustraré con algunos datos³⁵.

A lo largo de la historia de la Academia han ingresado 1,602 académicos: 1,116 numerarios, 260 correspondientes, 1 asociado y 225 honorarios (16 premios Nobel incluidos). Del total de ingresos, 720 ocurrieron en los primeros 100 años (44.9%) y 882, en los últimos 50 (55.1%).

De los académicos que ingresaron en los primeros 100 años, sólo dos fueron mujeres: la cardióloga estadounidense Helen Taussig, quien lo hizo como honoraria en 1954, y la eminente patóloga mexicana Rosario Barroso Moguel, quien fue admitida como numeraria en 1957, en tanto que en los últimos 50 años ingresaron 101 mujeres (11.5% de los nuevos académicos), es decir, en 150 años han ingresado 103 mujeres (6.4% de un total de 1,602 ingresos), 95 mexicanas como numerarias y 5 como correspondientes, y 3 extranjeras como honorarias, las Dras. Helen Taussig, Priscilla Kinkaid Smith y Gro Harlem Brundtland.

A la fecha, de las 95 académicas vivas registradas, 64 son numerarias (67.3%), 24 titulares (25.3%), 5 correspondientes (5.3%) y 2 honorarias (2.1%). Las 88 mujeres que radican en la República Mexicana representan 15.5% de los 567 académicos vivos (entre numerarios, titulares, asociados y honorarios) y ocupan por lo menos un sitio en 34 de las 71 áreas de trabajo (47.9%) con que cuenta ahora la Academia en los cuatro departamentos que la componen.

Sólo seis mujeres han formado parte de alguna mesa directiva de la corporación: tres como secretarias

adjuntas, una como tesorera y dos como secretarias generales.

Actualmente la decana de las académicas mexicanas es la doctora María de la Soledad Cóbola Ca-ballero, quien fuera la tercera mujer en ingresar, suceso que aconteció el 23 de octubre de 1968, después de que la doctora Julieta Calderón de Laguna lo hiciera en 1965.

Rodríguez de Romo y Castañeda-López comentan que la no inserción de las mujeres en las posiciones de liderazgo en medicina o el que lo hagan tardíamente parece ser más debido a una decisión propia en el afán de congraciarse las actividades profesionales con las personales que a factores externos³⁶. Sin embargo, en el caso de la Academia, en los últimos años esto muestra una marcada tendencia hacia el cambio, si se toma en cuenta que, de las 103 mujeres que han ingresado, 55 lo hicieron en los últimos 13 años (53.4%). Estoy convencido de que, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, esto va a ocurrir mucho más rápido todavía en los años por venir, a grado tal que es altamente probable que en menos de ocho años una de nuestras académicas actuales sea presidenta de la corporación.

Un motivo de gran orgullo para celebrar es la postura proactiva e independiente que, de algunos años a la fecha, y de manera cada vez más frecuente, ha asumido la Academia a propósito de algunos asuntos de interés general como en su momento lo fueron su pronunciamiento en el caso de las instituciones de seguros especializadas en salud³⁷, y en el de la salud reproductiva y los derechos de la mujer^{38,39}.

Y por si no fuera suficiente, también debemos celebrar que la Academia, en una posición multidisciplinaria, prospectiva y crítica, en los últimos tres años ha emprendido la tarea –y estoy seguro de que lo continuará haciendo en los años por venir– de producir documentos que señalen cuáles son su posición y sus propuestas ante los grandes problemas de salud pública de nuestros días. Ejemplos de ello son los casos del envejecimiento⁴⁰, la obesidad⁴¹ y la diabetes⁴².

En los 150 años de vida de la Academia Nacional de Medicina, la *Gaceta Médica de México* ha sido una compañía constante⁴³, y este es uno de los grandes motivos para celebrar, particularmente si se toma en cuenta que en el primer número Ehrmann y Jiménez señalaron: «Reinando en el seno de la Sección la más amplia libertad y tolerancia en las discusiones, siempre que se dirigen a un objeto de utilidad para la ciencia, la misma libertad y tolerancia reinarán en el periódico»⁴⁴. ¡Y así ha ocurrido hasta la fecha!

Comenzando con el primer número, correspondiente al 15 de septiembre de 1864, la *Gaceta* ha ostentado un subtítulo. El primero fue «Periódico de la Sección Médica de la Comisión Científica»; el 1 de enero de 1866 cambió a «Periódico de la Sociedad de Medicina»⁴⁵; en el número del 15 de junio de 1871 fue «Periódico de la Academia de Medicina»⁴⁶. El 1 de noviembre de 1873 apareció como «Periódico de la Academia de Medicina de México»⁴⁷; desde el 1 de noviembre de 1887, como «Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México»⁴⁸; después del 1 de enero de 1932, como «Órgano de la Academia Nacional de Medicina de México»⁴⁹, y a partir del 1 de enero de 1995 y hasta la fecha lleva el subtítulo de «Órgano Oficial de la Academia Nacional de Medicina de México»⁵⁰.

No se trata de celebrar sólo porque *la Gaceta* es la revista periódica científica vigente más antigua de México, sino porque, a pesar de los múltiples obstáculos de todo tipo que han amenazado su existencia y que le fue posible vencer, en ningún momento se ha interrumpido su publicación y, lo que es más importante, cada nuevo volumen no solamente ha contenido trabajos de gran calidad, sino que ha superado a los precedentes.

Si algo es motivo de celebración y lo debe ser de entusiasmo, es la dilatada participación que la Academia ha tenido en la certificación de médicos. Para evaluar la capacidad y actualización del médico especialista por sus pares, en 1963 se estableció en México el Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos. Posteriormente surgieron otros consejos de certificación de especialistas, y en 1975 la Academia Nacional de Medicina empezó a otorgar idoneidad a los diferentes consejos y, para fortalecer sus tareas, en 1981 creó el Comité de Certificación de Especialistas, que funcionó hasta 1995, ya que, con la participación de la propia Academia, de la Academia Mexicana de Cirugía y de los consejos de especialidades médicas, el 15 febrero de ese año se constituyó el Comité Normativo de Especialidades Médicas (CONACEM), cuyo coordinador general siempre ha pertenecido a la Academia en la persona de alguno de sus expresidentes⁵¹, inicialmente los doctores Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez y Norberto Treviño García Manzo, y actualmente el doctor Enrique Wolpert Barraza.

Un logro verdaderamente trascendental de la Academia en el liderazgo que ejerce en el CONACEM lo fue la reforma del artículo 81 de la Ley General de Salud, en el cual se señala que «el Comité Normativo de Especialidades Médicas tendrá la naturaleza de

organismo auxiliar de la Administración Pública Federal a efecto de supervisar el entrenamiento, habilidades, destrezas y calificación de la pericia que se requiere para la certificación y recertificación de la misma en las diferentes especialidades reconocidas por el comité [...] para la expedición de la cédula de médico especialista las autoridades educativas competentes solicitarán la opinión del comité»^{52,53}.

También debemos celebrar que la Academia forma parte del Comité Normativo Nacional de Medicina General, por lo que participa en la certificación y recertificación periódica de los médicos generales en toda la República Mexicana y en el establecimiento de los estándares que norman su formación, adiestramiento y educación continua⁵⁴.

En el marco del sesquicentenario, ¿qué significado tiene pertenecer a la Academia Nacional de Medicina de México?

Si algo es motivo para celebrar, es la pertenencia de cada uno de nosotros a la Academia. Nada mejor para ilustrar su significado que las palabras que el maestro Ignacio Chávez expresó hace casi 50 años al recibir el diploma de miembro honorario de la Academia: «Quiero pensar [...] que lo que en mí se premia es algo que en mayor o menor grado todos los miembros de esta corporación podemos ostentar como un mérito. Algo que no es privativo mío, sino rasgo común, virtud colectiva. Es el esfuerzo que nos templó el espíritu, que nos galvanizó la voluntad, para arrancarle a la vida lo que buenamente pudimos lograr; el esfuerzo sostenido y ambicioso que superamos día tras día, año tras año. Y luego el afán de ofrecer a los demás el fruto de ese esfuerzo. Reconozco que eso sí puede apuntarse en el haber de una vida, no por lo que tenga de éxito sino de aportación. Porque la medida del hombre no la da el triunfo sino la entrega cabal a una obra levantada»⁵⁵.

Para este propósito, también considero conveniente citar algunas palabras del doctor Pablo Kuri, cuando habló hace siete años en nombre de los académicos de nuevo ingreso: «Ser académico significa la oportunidad de contribuir, la oportunidad de dar más de quienes elegimos la profesión médica y la salud como nuestra forma de vida; significa pertenencia a un grupo selecto de personas que han luchado por ser, por llegar a cumplir un sueño, por trazarse una meta y entender que las metas una vez alcanzadas sólo son el inicio de nuevos caminos»⁵⁶.

Antes de terminar, permítaseme decir, con palabras de don Alfonso Álvarez Bravo, pronunciadas en la sesión solemne de apertura de labores del C Año Académico, que «la Academia Nacional de Medicina

es un grupo selecto pero no cerrado. Leal a su destino y a las nobles causas que la motivaron, ha mantenido siempre su paso hacia adelante, dispuesta en todo momento a fomentar y extender la cultura médica de México, preocupada constantemente por actuar con profundo sentido humano y espíritu de servicio. Este espíritu de servicio, en nuestro caso, debe actuar en todos los niveles y por ello creo, con firme convicción, que esta corporación selecta, además de conservar la representación más alta de la medicina mexicana, de difundir el conocimiento médico en nuestra patria y de procurar un auténtico beneficio social, como lo ha hecho hasta ahora, debe fomentar el progreso autónomo de nuestra medicina sobre bases objetivas y eficientes»⁵⁷.

Y, en completo acuerdo con el doctor Jorge Corvera, creo que «la Academia tiene un futuro, y que su papel será más importante y más trascendente que el que ha tenido hasta ahora. Imagino la Academia como un organismo más útil a la sociedad, comprendiendo en el término no solamente a la membresía de la organización o a la clase médica, sino al universo compuesto por enfermos y personas que tratan de aliviarlos»⁵⁸.

La Academia tiene futuro, porque, más allá de la longevidad que representan sus 150 años de vida, existe una profunda huella que se sigue labrando hasta la fecha con su enorme prestigio y porque, en palabras del doctor Norberto Treviño García Manzo, «nuestra corporación no sólo es un frío foro de exposición de técnicas y ciencia; es un organismo vivo preocupado por acrecentar sus valores, sus conocimientos y su experiencia al servicio del hombre (...) sabe cómo servir, y lo hace, siempre lo ha hecho»⁵⁹.

Me parece que, en nuestro camino hacia la construcción del futuro, los académicos siempre deberemos tener presente que, como dijera el doctor Fernando Ocaranza en 1925, «no cabe duda de que las academias son instituciones con tendencias conservadoras y que quizás su fuerza depende de la tradición; en ellas sí “los muertos mandan”, si se me permite este lugar común. Mas por muy conservadoras que sean, no podrán substraerse al movimiento que agita al mundo. Los valores sociales se están reestimando, las instituciones se verifican, los grupos sociales se reorganizan y buscan los mejores medios para la futura defensa y, como el movimiento es universal y radical, habrá que seguirlo a riesgo de perecer»⁶⁰. ¡Y conste que era el año 1925!

Para concluir, y en homenaje al maestro Ignacio Chávez, en cuyo honor desde 1991 en la Academia

Nacional de Medicina se dicta la conferencia que con toda justicia lleva su nombre, nada me parece más adecuado, en relación con la pregunta acerca del por qué debemos celebrar el sesquicentenario de la fundación de la Academia Nacional de Medicina de México que dio título a esta presentación, que citar al maestro Ramón de la Fuente, quien hace 23 años fuera el primero en impartirla⁶¹: «Nunca en su historia tuvo la medicina, como hoy, tanta necesidad de examinar críticamente sus metas y sus normas para conciliar los avances de la técnica con las necesidades del hombre y de la sociedad. La Academia Nacional de Medicina tiene el compromiso ineludible de encauzar esa reflexión y esa crítica. Tiene también el compromiso de conservar para las nuevas generaciones de médicos la imagen viva de los hombres que abrieron caminos a la medicina en nuestro país. Ignacio Chávez fue uno de esos hombres. Puso al servicio de México su gran energía y su enorme talento. En él se dieron de forma insólita la conjunción del ideólogo y el hombre de acción. Mostró con el ejemplo que las acciones individuales adquieren su verdadera dimensión cuando se encauzan al logro de las grandes metas colectivas e inspiró a otros a creer que es posible convertir en realidades los ideales utópicos».

Bibliografía

1. Presidente en 1933: Ignacio Chávez Sánchez (1897-1979). En: Academia Nacional de Medicina de México. Presidentes 1864-2006. México: Academia Nacional de Medicina de México; 2006. p. 59.
2. Ramírez SR, Ledesma-Mateos I. La Commission Scientifique du Mexique: una aventura colonialista truncada. Relaciones. 2013;(Primavera): 303-47.
3. Rodríguez PME. La Academia Nacional de Medicina de México (1836-1912). Gac Med Mex. 2013;149:669-75.
4. Fernández del Castillo F. Doctor Carlos Alberto Ehrmann. Primer presidente de la Academia de Medicina de México. Gac Med Mex. 1971; 102:325-35.
5. Chávez I. Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración del Congreso del Centenario de la Academia Nacional de Medicina el día 30 de abril de 1964. Gac Med Mex. 1964;94:659-62.
6. Williams RH. Careers and living. En: Williams RH, ed. To live and to die: when, why, and how. Nueva York: Springer-Verlag; 1973. p. 183.
7. Lisker R. Discurso pronunciado en la sesión solemne de apertura del CXXVI año académico. Gac Med Mex. 1989;125:232-43.
8. Corvera-Bernardelli J. III. Perspectivas de la Academia. Gac Méd Méx 1979;115:392-5.
9. Academia Nacional de Medicina de México, A.C. Estatuto 2013, Artículo 1.
10. Jiménez MF. Clausura del año de 1870. Discurso del Presidente. Gac Med Mex. 1871;6:33-4.
11. Fournier VR. Discurso al dejar la presidencia de la Academia. Gac Med Mex. 1950;80:117-23.
12. Anzures-López M. La Academia Nacional de Medicina de México. Gac Med Mex. 2005;141(4):345-8.
13. Chávez RI. Discurso pronunciado en la sesión solemne de apertura del CXXII año académico. Gac Med Mex. 1986;122:111-5.
14. Vasconcelos R. ... y la Academia recuperó la puntualidad. Gac Med Mex. 1991;127:74.
15. Campillo SC. Comunicación personal. 1980.
16. Jiménez LM. Discurso del Presidente en la clausura del año de 1875. 1873;8:A13-23.
17. Jiménez MF. Discurso pronunciado en la solemne sesión final del año 1972 al dejar el puesto de presidente de la Academia de Medicina. Gac Med Mex. 1873;8:1-2.

18. Academia de Medicina de México. Convocatoria anual, 1880. Gac Med Mex. 1880;17:394-5.
19. Academia Nacional de Medicina. Convocatoria 1900-1901. Gac Med Mex. 1900;37:325.
20. Pruneda A. Acta de la sesión del día 25 de junio de 1924. Gac Med Mex. 1925;56:155-6.
21. Academia Nacional de Medicina. Convocatoria para el concurso de 1940. Gac Med Mex. 1940;70:425-6.
22. Convocatoria de la Academia Nacional de Medicina para el concurso anual 1960. Gac Med Mex. 1960;90:1022-3.
23. Convocatoria para los Premios 2013. México: Academia Nacional de Medicina, 2013.
24. Landa E. La cooperación de la Academia Nacional de Medicina de México en el estudio del tifo exantemático. Gac Med Mex. 1946;76:23-36.
25. Villalobos JJ. Primer informe del Grupo de Estudio sobre Cáncer del Aparato Digestivo. I. Introducción. Gac Med Mex. 1979;115:427-38.
26. Villalobos PJJ, Olivera MMA, Loaeza CA, Villalobos MML, Gonzalo M, Torres Villalobos GM. Estudio de 25 años de cáncer del aparato digestivo en cuatro instituciones de la ciudad de México. Rev Gastroenterol Mex. 2006;71:460-72.
27. Academia Nacional de Medicina de México, A.C. Estatuto 2013, Artículo 2.
28. Liceaga E. Discurso pronunciado en la sesión solemne del 1º de octubre de 1878. 1878;13:561-70.
29. Díaz LM. Comunicación que declara a la Academia Nacional de Medicina como institución oficial para que el Gobierno la consulte en asuntos científicos. Gac Med Mex. 1912;9(tercera serie):10.
30. Terrés J. Discurso pronunciado en la sesión extraordinaria que la Academia Nacional de Medicina celebró el 6 de marzo de 1912 para solemnizar la declaración que hizo el Supremo Gobierno nombrándola institución oficial. Gac Med Mex. 1912;9(tercera serie):106-12.
31. Vasconcelos R. La Academia, órgano consultivo del Gobierno de la Nación. Gac Med Mex. 1971;102:459-60.
32. González-Mendoza A. La función de la Academia Nacional de Medicina. Gac Med Mex. 1979;115:390-2.
33. Martínez BX, Martínez CF, Rivero SO. El Consejo de Salubridad General, 1935-2003. México: SmithKline Beecham; 2000. p. 147.
34. Benemérita Academia Nacional de Medicina, 14 de mayo de 1914. Gac Med Mex. 1914;9(tercera serie):143.
35. Academia Nacional de Medicina de México. Anuario 2010.
36. Rodríguez RAC, Castañeda-López G. Élites médicas: un análisis de las académicas en la Academia Nacional de Medicina de México. Diálogos, Revista Electrónica de Historia 2008; número especial. [Internet] Consultado el 13 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/02-Ciencia/09.pdf>.
37. Editorial. Las instituciones de seguros especializadas en salud en México. Gac Med Mex. 2000;136:309-10.
38. La Academia Nacional de Medicina de México ante la salud reproductiva y los derechos de la mujer. Gac Med Mex. 2010;146:124-5.
39. Flores J. La Academia Nacional de Medicina de México ante el aborto. La Jornada. 20 de abril de 2010. [Internet] Consultado el 8 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/20/ciencias/a03a1cie>.
40. Gutiérrez RLM, Kershenobich SD, coords. Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción. México: Academia Nacional de Medicina de México, Academia Mexicana de Cirugía, Instituto de Geriatría, Universidad Nacional Autónoma de México; 2012.
41. Rivera DJA, Hernández ÁM, Aguilar SCA, Vadillo OF, Murayama RC, eds. Obesidad en México. Recomendaciones para una política de estado. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2012.
42. Aguilar SCA, Hernández JS, Rivera DJ, Hernández AM, Gómez PFJ. Recomendaciones de la Academia Nacional de Medicina sobre la creación de una política de Estado para mitigar el impacto de la diabetes mellitus en México. Cien propuestas para generar políticas públicas. Documento de trabajo. México: Academia Nacional de Medicina de México; 2013.
43. Lifshitz A, Halabé J, Ramiro HM. Gaceta Médica de México en los 150 años de la Academia Nacional de Medicina. Gac Med Mex. 1013;149:133.
44. Ehrmann, Jiménez. Prospecto. Gac Med Mex. 1864;1:1.
45. Periódico de la Sociedad de Medicina. Gac Méd Méx 1866;2:1.
46. Periódico de la Academia de Medicina. Gac Méd Méx 1871;6:201.
47. Periódico de la Academia de Medicina de México. Gac Méd Méx 1873;8:161.
48. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México. Gac Méd Méx 1887;22:303.
49. Editorial. El nuevo tomo de la Gaceta Médica de México. Gac Med Mex. 1932;63:1-3.
50. Aréchiga UH. Nueva etapa de la Gaceta Médica de México. Gac Med Mex. 1995;131:1.
51. Espinosa de los Reyes SVM. La Academia Nacional de Medicina de México y la certificación de los especialistas por los consejos de especialidades médicas. México: Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México; 2004.
52. Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se reforman los artículos 81, 83, 271 y se adiciona el artículo 272 Bis, 272 Bis 1, 272 Bis, 272 Bis 3 de la Ley General de Salud. 1 de septiembre de 2011.
53. Aranda J. Cédula de médico especialista requiere opinión de comité normativo: SCJN. [Internet] Consultado el 22 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/03/sociedad/040n2soc>.
54. Academia Nacional de Medicina de México, A.C. Estatuto 2013, Artículo 2.
55. Chávez I. Palabras de agradecimiento al recibir el diploma de Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina de México, mayo 5 de 1967. En: Chávez I. Humanismo médico, educación y cultura. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 1991. p. 578-9.
56. Kuri MP. Discurso en nombre de los académicos de nuevo ingreso. Gac Med Mex. 2007;143:444-5.
57. Álvarez BA. Discurso en la sesión solemne de apertura de labores del C Año Académico. Gac Méd Méx 1964;94:485-90.
58. Corvera-Bernardelli J. III. Perspectivas de la Academia. Gac Méd Méx 1979;115:392-5.
59. Treviño GMN. Discurso pronunciado en la sesión solemne de clausura del CXXV año académico. Gac Med Mex. 1989;125:229-31.
60. Ocaranza F. Discurso pronunciado en la Sesión Solemne del Año Académico 1925-1926. Gac Med Mex. 1925;56:335-7.
61. De la Fuente R. Conferencia Magistral «Dr. Ignacio Chávez». Gac Med Mex. 1991;127:463-6.